

Saludable-mente

Boletín mensual de la Mesa de Salud Mental adscrita al grupo Aplicaciones Estadísticas y Salud Pública, Facultad Nacional de Salud Pública - Universidad de Antioquia - Colombia

Volumen 3, N° 4

Abril 2020

La solidaridad y la ética en tiempos críticos como el que vivimos en la actualidad, ponen de manifiesto la necesidad de hacer cambios profundos como sociedad. El editorial de esta entrega, los ilustra y propone como aspectos que deben ser interiorizados personal y colectivamente.

Contenido:

Editorial	1
El acompañamiento psicosocial con herramientas de teatro pedagogía en la construcción de la paz en Colombia	2 - 4
Reseña bibliográfica. Salud Pública, Estado y Sociedad. Itinerario de una reflexión Crítica	4
De actualidad. Covid-19: cronología de la actuación de la OMS	5 - 6

Editorial

La situación de confinamiento actual a causa de la pandemia mundial desatada por el Covid-19 (un virus tipo SARS o Severe Acute Respiratory Syndrome), ha llevado a tomar el control por parte de las autoridades gubernamentales y sanitarias del mundo para evitar al máximo su propagación; pero también ha despertado en cierto modo, algo que había caído en desuso entre los humanos que habitamos este planeta, y es concretamente la solidaridad y la ética en todo el vasto significado de su término.

La solidaridad puede verse como algo común entre las especies animales, a modo de ejemplo, en una manada de leonas, mientras unas se dedican a la caza para la sobrevivencia del grupo, las otras se dedican a cuidar las crías propias y las de sus semejantes; entre los humanos, ha de entenderse la solidaridad como ese compromiso asumido a causas o intereses ajenos cuando se presentan situaciones comprometedoras o difíciles; para el caso, el compromiso asumido por autoridades gubernamentales, sanitarias, legislativas, policiales, eclesiásticas, y población en general, con propósitos claros y responsables para establecer canales de ayuda a grupos que se encuentran en riesgo inminente por su precariedad de recursos o la marginalidad social; esto es verdaderamente un hecho solidario, así como el mantener el aislamiento preventivo, pese a lo difícil que puede resultar encontrarse siempre en el mismo sitio y con las mismas personas todo el tiempo, asunto que también conlleva a estrés, depresión y conflictos internos.

Ejercer una solidaridad responsable es un hecho ético, y referir la ética es mencionar ese conjunto de costumbres, normas y valores que se adoptan en el comportamiento humano en una comunidad determinada; en otras palabras, el hecho de actuar de manera responsable en el autoaislamiento y tomando conciencia de sí mismo, de los miembros del grupo familiar, de las mascotas, asumiendo todas las precauciones posibles para evitar contagiarse o contagiar al círculo próximo, es un hecho ético que da garantías para salir de manera paciente y firmes de esta situación pandémica.

La ética y la solidaridad se unen entorno de una situación crítica mundial para manifestar que, aún en medio de las tensiones políticas, las situaciones profundas de inequidades y desigualdades sociales, las divisiones caracterizadas por la identidad de género, las confesiones religiosas, color de piel, costumbres y comportamientos culturales diferentes entre otras, aflora aquello que nos hace humanos y que nos compromete con el cuidado del planeta y de la vida en todas sus manifestaciones.

Aunque en el futuro cercano no se vea muy probable establecer reuniones grupales, y en ellas manifestar la estimación y el afecto mediante los abrazos y besos, es bueno pensar que la solidaridad y la ética desplegadas en estos tiempos de crisis, deben ser el bastión perenne de todas nuestras actuaciones personales y en los entornos de los círculos familiares, laborales, escolares y sociales; solo así es posible introducir de manera profunda los tan anhelados cambios sociales. La pandemia del Covid-19 y quizás otras situaciones globales futuras en materia de salud, socioeconómicas o de otro tipo, deben ser una lección de la vida para el aprendizaje individual y colectivo, ésta no se imparte en las aulas de escuelas colegios, o instituciones de educación superior; estas lecciones tienen lugar en el aula de la vida.

El acompañamiento psicosocial con herramientas de teatro pedagogía, en la construcción de la paz en Colombia. La experiencia con la Ruta Pacífica de las mujeres.

Por: Aura Celmy Castro.

Este texto contiene apartes de La Verdad de las Mujeres en Escena y Corazón, Cuerpo y Palabra, de la Ruta Pacífica de las Mujeres, proceso acompañado por Aura Celmy Castro, en su continua y comprometida labor de multiplicación del teatro pedagogía en Colombia

“La Ruta Pacífica de las Mujeres es una organización pacifista, antimilitarista, feminista que tiene por objetivo la salida negociada al conflicto colombiano...”

En el año 2011 en la ciudad de Medellín, Inge Kleutgens impulsa desde la Corporación Jurídica Libertad en cooperación con la AGEH-SCP y en alianza con la Fundación Universitaria Claretiana- FUCLA, el primer Diplomado de Teatro Pedagogía para la Transformación Social y la Paz. Realizamos este diplomado personas vinculadas a procesos comunitarios y sociales, otras que hacían parte de organizaciones de víctimas, todas comprometidas con la defensa de los derechos humanos y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Como psicóloga consideré muy importante la formación teórica y práctica en herramientas de teatro pedagogía para el acompañamiento psicosocial a poblaciones en sectores populares, especialmente mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano.

Participé en el Diplomado desde la Corporación Con-Vivamos e integrante de la Ruta Pacífica de las mujeres colombianas. En este proceso de formación teatral convoqué a mujeres de la Ruta Pacífica Regional Antioquia, para cumplir con el requisito del diplomado, que era el proceso de multiplicación a través de la creación y montaje teatral con un grupo determinado. Con la Ruta Pacífica, por varios territorios del país, he realizado procesos de acompañamiento psicosocial con herramientas de teatro pedagogía, para la sanación de las mujeres víctimas, para visibilizar las violencias contra ellas y las comunidades, proponer salidas pacíficas a los conflictos y para exigir verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

La Ruta Pacífica de las Mujeres es una organización pacifista, antimilitarista, feminista que tiene por objetivo la salida negociada al conflicto colombiano, que desarrolla una labor pedagógica y pacifista para la construcción de una Colombia justa, democrática y en paz. Es precursora en Colombia de la comisión de “La Verdad de las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado”, una investigación que recoge las voces de más de mil mujeres testimoniando de todo el territorio nacional, para reconocer cómo la guerra ha impactado sus cuerpos, sus vidas, sus comunidades, y registrar los aprendizajes de resistencia que las víctimas aportan a la construcción de una paz dialogada.

La Ruta Pacífica ha venido desarrollando una serie de procesos de acompañamiento psicosocial con las mujeres que han contado su verdad. Una Verdad -a muchas voces- difícil de leer, de dimensionar y de creer, sobre todo, difícil de narrar. ¿Cómo seguir acompañando a estas mujeres que decidieron romper el silencio y aportar con su testimonio a la Memoria Colectiva del país?, ¿qué rutas seguir para que sus relatos se mantengan vivos y lleguen a quienes han visto a la distancia el conflicto armado colombiano?

El acompañamiento psicosocial con herramientas de teatro pedagogía, en la construcción de la paz en Colombia. La experiencia con la Ruta Pacífica de las mujeres (continuación).

La Ruta Pacífica de las Mujeres, hace un tránsito metodológico hacia el desarrollo de experiencias de elaboración de memorias colectivas a través de expresiones artísticas, especialmente del Teatro, en mi caso desde el teatro pedagogía. Mujeres sobrevivientes del conflicto armado que además de avanzar en sus procesos subjetivos de elaboración de duelos, han fortalecido sus redes de apoyo mutuo a través de la creación colectiva de puestas en escena en donde hacen “públicas” sus Verdades más íntimas. Transformando sus testimonios en palabras y acciones poéticas.

Estos procesos tienen efectos positivos que pasan por el Corazón, el Cuerpo y la Palabra de las mujeres¹, no sólo en la vida de sus protagonistas, sino en quienes han estado en el lugar de público. El acompañamiento psicosocial con herramientas de teatro pedagogía, inicialmente en la regional de Antioquia con el colectivo “Piel adentro”; luego en la regional de Bolívar, con la creación de la obra Retejiendo la Memoria; en el año 2016 salen a plaza pública en la regional Cauca la puesta en escena De Fuegos de Guerra a Juegos de Paz y en regional Santander Mujeres Elefantas Narrando historias de Resistencia y Construcción de Paz. En el año 2018 con representantes de las nueve regionales de la Ruta Pacífica, se llega a una labor de creación en el marco del seguimiento de la participación de las mujeres en la implementación de los Acuerdos de Paz.

De todos los procesos acompañados en la Ruta Pacífica, en los Departamentos de Cauca y Santander se ha hecho un mayor énfasis en una experiencia de sanación desde el arte, donde se invitó a las mujeres a que sintieran sus cuerpos de otras formas. Que pudieran hacer una pausa para sentirse vivas, con un cuerpo que respira, se mueve, danza, abraza y cuenta historias. Tomaron colores y crayolas para dibujar lo que escapa a las palabras, jugaron a ser las niñas que tuvieron que dejar de ser y entre juego y juego, se encontraron con otras mujeres. Esta primera fase del proceso es fundamental para fortalecer el sentido de identidad, tanto individual como colectiva. Reconocer en cada una y en las demás, lo que siguen siendo aún después de las pérdidas que han experimentado. Aquello que son en esencia y que la guerra no logró arrebatarnos.

“Estos procesos tienen efectos positivos que pasan por el Corazón, el Cuerpo y la Palabra de las mujeres”

Ruta pacífica de las mujeres. Una escena de representación teatral. Foto Aura Celmy Castro



El acompañamiento psicosocial con herramientas de teatro pedagogía, en la construcción de la paz en Colombia. La experiencia con la Ruta Pacífica de las mujeres (continuación).

Del acompañamiento psicosocial con herramientas de teatro pedagogía, donde también están presentes herramientas propuestas por Augusto Boal, desde el teatro del oprimido, surge una creación colectiva sanadora donde las mujeres son actrices-creadoras de sus propias historias. Donde la Verdad en sus voces y sus cuerpos son la “belleza” esencial de la puesta en escena, porque nada es artificio ni ficción. El arte —y en este caso el teatro— como una ruta para denunciar, al exigir la salida política al conflicto armado, la desmilitarización de la vida cotidiana y el respeto por la dignidad y el cuerpo de las mujeres, convertido en medio del conflicto y la cultura patriarcal, en botín de guerra y territorio de violencias. El teatro como una ruta para anunciar la resistencia de las mujeres. Su esperanza y su apuesta por la Paz.

Sanar desde el arte, además de brindar posibilidades de elaboración de los dolores y pérdidas, posibilita a las mujeres despertar y reconocer su lugar en el mundo de manera protagónica, avanzando hacia su actoría y empoderamiento. Construcción subjetiva, reconocimiento de su ser sujeta de derechos. Con esta propuesta se pretende que sean las mismas mujeres el eje central para la construcción de la paz y la reconciliación, y así poder romper el silencio al que han estado históricamente relegadas. Su realización se concibe como un proceso donde las mujeres víctimas de las violencias ejercidas contra sus vidas y cuerpos sean puestas al centro, así como sus aportes, demandas y reivindicaciones.

1. Metodologías en la Publicación de la Ruta Pacífica de las Mujeres: “*Corazón, cuerpo y palabra. Aportes metodológicos desde el teatro para el acompañamiento psicosocial con mujeres sobrevivientes del conflicto armado*”. 2017.

Reseña bibliográfica. Salud Pública, Estado y Sociedad. Itinerario de una reflexión crítica.

Del prólogo del libro del Dr. Álvaro Cardona, extraemos a modo de síntesis una breve reseña de su texto, en el cual establece una compilación temática en tres partes que atiende a tres propósitos principales: mostrar la importancia de los estudios históricos en salud pública para comprender sus ideas fundantes y su significado como disciplina científica moderna que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud y de bienestar de los colectivos poblacionales, esto lo desarrolla en la primera parte del texto. En la segunda parte, discurre sobre los marcos conceptuales esenciales que ha consolidado la salud pública y sobre la importancia de ellos en la formación de políticas públicas en el área y en la organización de los sistemas que protegen la salud y el bienestar poblacional. En la tercera parte, ilustra una serie de consideraciones críticas del modelo de salud que ha estado vigente en el país, e insinúa algunas líneas con las que debe orientarse una reforma que atiende el propósito de garantizar el derecho fundamental a la salud. Propone finalmente en el apéndice, una propuesta de sistema de seguridad social en salud, entendida como una concreción de postulados levantados en el conjunto de artículos previos. El libro hace parte de una publicación del Grupo Historia de la Salud de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Salud Pública bajo la signatura WA100/C3-13.



De actualidad. COVID-19: cronología de la actuación de la OMS

27 de abril de 2020. Declaraciones. La presente declaración se actualiza continuamente, en función de la evolución de la situación y las consultas más frecuentes de los medios de comunicación.

Última actualización: 27 de abril de 2020

31 de diciembre de 2019. La Comisión Municipal de Salud de Wuhan (provincia de Hubei, China) notifica un conglomerado de casos de neumonía en la ciudad. Posteriormente se determina que están causados por un nuevo coronavirus.

1 de enero de 2020. La OMS establece el correspondiente Equipo de Apoyo a la Gestión de Incidentes en los tres niveles de la Organización —la Sede, las sedes regionales y los países— y pone así a la Organización en estado de emergencia para abordar el brote.

4 de enero de 2020. La OMS informa en las redes sociales de la existencia de un conglomerado de casos de neumonía —sin fallecimientos— en Wuhan (provincia de Hubei).

5 de enero de 2020. La OMS publica su primer parte sobre brotes epidémicos relativo al nuevo virus, una publicación técnica de referencia para la comunidad mundial de investigación y salud pública y los medios de comunicación. El parte contiene una evaluación del riesgo y una serie de recomendaciones, así como la información proporcionada por China a la Organización sobre la situación de los pacientes y la respuesta de salud pública ante el conglomerado de casos de neumonía de Wuhan.

10 de enero de 2020. La OMS publica en línea un amplio conjunto de orientaciones técnicas con recomendaciones para todos los países sobre el modo de detectar casos, realizar pruebas de laboratorio y gestionar los posibles casos. Las orientaciones se basan en los conocimientos sobre el virus que existen en ese momento. Las orientaciones se remiten a los directores regionales de la OMS para emergencias a fin de que las distribuyan entre los representantes de la OMS en los países.

Tomando como base la experiencia con el SARS y el MERS, así como las vías de transmisión conocidas de los virus respiratorios, se publican orientaciones sobre la prevención y el control de infecciones destinadas a proteger a los profesionales sanitarios, en las que se recomienda adoptar precauciones contra la transmisión por gotículas y por contacto al atender a los pacientes, así como precauciones contra la transmisión aérea en las intervenciones asociadas a la generación de aerosoles.

12 de enero de 2020. China hace pública la secuencia genética del virus causante de la COVID-19.

13 de enero de 2020. Se confirma oficialmente un caso de COVID-19 en Tailandia, el primero registrado fuera de China.

14 de enero de 2020. La responsable técnica de la OMS para la respuesta señala en una conferencia de prensa que se ha producido una transmisión limitada del coronavirus entre seres humanos (en los 41 casos confirmados), fundamentalmente a través de familiares, y que existe el riesgo de un posible brote más amplio. La responsable técnica observa que una transmisión entre seres humanos no sería sorprendente habida cuenta de nuestra experiencia con los patógenos causantes del SARS, el MERS y otras enfermedades respiratorias.

20-21 de enero 2020. Expertos de la oficina de la OMS en China y de la Oficina Regional para el Pacífico Occidental efectúan una breve visita sobre el terreno a Wuhan.

22 de enero de 2020. La misión de la OMS a China emite una declaración en la que se afirma que se ha demostrado la transmisión entre seres humanos en Wuhan, si bien se necesitan más investigaciones para comprender plenamente la magnitud de esta transmisión.

22- 23 de enero de 2020. El Director General convoca un Comité de Emergencias según lo previsto en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) para evaluar si el brote constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. Los miembros independientes de dicho Comité, procedentes de distintas partes del mundo, no logran alcanzar un consenso a partir de los datos conocidos en



GRUPO APLICACIONES ESTADÍSTICAS Y SALUD PÚBLICA

Directores

Ramón Eugenio Paniagua Suárez¹
Carlos Mauricio González Posada²
1. Magíster en Salud Pública; profesor
Universidad de Antioquia - Medellín
2. Magíster en Salud Pública; profesor
Universidad de Antioquia - Medellín

E-mail de contacto:

ramon.paniagua@udea.edu.co
mauricio.gonzalez@udea.edu.co

Dirección:

Calle 62 N° 52 - 59
Medellín - Colombia
Teléfono: (574)2196827

VISITE NUESTRO SITIO EN LA WEB:

http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-academicas/facultades/salud-publica/extension/contenido/asmenulateral/mesa_salud/

De actualidad. COVID-19: cronología de la actuación de la OMS (continuación).

ese momento, y piden que se los convoque de nuevo en un plazo de 10 días una vez que reciban más información.

28 de enero de 2020. Una delegación de alto nivel de la OMS encabezada por el Director General viaja a Beijing para reunirse con los dirigentes de China, conocer mejor la respuesta de ese país, y ofrecer la asistencia técnica que pueda ser necesaria.

Durante su estancia en Beijing, el Dr. Tedros acuerda con los dirigentes del Gobierno chino que un equipo internacional de destacados científicos se desplace en misión a China para comprender mejor el contexto y la respuesta general e intercambiar información y experiencias.

30 de enero de 2020. El Director General de la OMS convoca de nuevo el Comité de Emergencias, antes de los 10 días de plazo y tan solo dos días después de notificarse los primeros casos de transmisión limitada del coronavirus entre seres humanos fuera de China. En esta ocasión el Comité de Emergencias llega a un consenso y recomienda al Director General que el brote constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII). El Director General acepta la recomendación y declara que el brote por el nuevo coronavirus (2019-nCov) constituye una ESPII. Es la sexta vez que la OMS declara una ESPII desde la entrada en vigor del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) en 2005. El informe de situación de la OMS del 30 de enero señala la existencia de un total de 7818 casos confirmados en todo el mundo, la mayoría de ellos en China y 82 en otros 18 países. La OMS evalúa el riesgo en China como muy alto y el riesgo mundial como alto.

3 de febrero de 2020. La OMS publica el Plan Estratégico de Preparación y Respuesta de la comunidad internacional para ayudar a los Estados con sistemas de salud más frágiles a protegerse.

11-12 de febrero de 2020. La OMS convoca un foro de investigación e innovación sobre la COVID-19, al que asisten más de 400 expertos y entidades de financiación de todo el mundo. En el foro intervienen George Gao, Director General del Centro de Control de Enfermedades de China, y Zunyou Wu, Epidemiólogo Jefe de dicho organismo.

16-24 de febrero de 2020. La misión conjunta OMS-China, en la que participan expertos de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, Institutos Nacionales de la Salud), el Japón, Nigeria, la República de Corea, Rusia y Singapur, permanece un tiempo en Beijing y también viaja a Wuhan y a otras dos ciudades. Sus miembros hablan con funcionarios de salud, científicos y personal de salud de los establecimientos sanitarios (manteniendo el distanciamiento físico necesario). El informe de la misión conjunta (en inglés) puede consultarse aquí: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/who-china-joint-mission-on-covid-19-final-report.pdf>

11 de marzo de 2020. Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción, la OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia.

13 de marzo de 2020. Se establece el Fondo de Respuesta Solidaria contra la COVID-19 para recibir donaciones de particulares, empresas e instituciones.

18 de marzo de 2020. La OMS y sus asociados ponen en marcha el ensayo «Solidaridad», un ensayo clínico internacional que tiene por objeto generar datos sólidos de todo el mundo para encontrar los tratamientos más eficaces contra la COVID-19.

Fuente: <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>